

lunes 10 de mayo del 2010, las 14h01. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de ley, por lo que se lo acepta al trámite ejecutivo. En consecuencia los demandados SIXTO VICENTE SANTILLAN LUCAS y MARIA DE LAS MERCEDES PUGALIZALDE, cumplan con su obligación o propongan excepciones en el término de tres días.- De conformidad con lo previsto en los artículos 423 y 445 del Código de Procedimiento Civil, y en mérito al certificado conferido por el Registro de la Propiedad se ordena el embargo del inmueble, consistente en el lote No 32, ubicado en la vía Quevedo- El Empalme, Km. 4, Margen Izquierdo, del Perimetro Urbano de la Parroquia y Cantón Quevedo Provincia de los Rios.- Para la practica de esta diligencia sírvase deprecar a uno de los señores Jueces de lo Civil con residencia en la Ciudad de Quevedo, funcionario que queda facultado para designar un Depositario Judicial, el mismo que será designado por sorteo, con previo oficio dirigido al señor Jefe de Sorteos de la Ciudad, concediéndole un término extraordinario de dos días en razón de la distancia, al tenor de los artículos 309 y 314 del Código Orgánico de la Función Judicial, quien de considerar

Ab. Mario Lasso Ortega
SECRETARIO DEL JUZGADO
VIGÉSIMO CUARTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
AR/80169/cc

**R DEL E.
JUZGADO DECIMO
SEGUNDO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA CITACION
JUDICIAL**

A: Gonzalo Alfonso Brazales Bamontes
ACTOR: Roberto Fernando Córdova Guevara
DEMANDADO: Gonzalo Alfonso Brazales Bamontes
JUICIO: No. 1516-2009-CVM
TRAMITE: Ejecutivo
OBJETO: Cobra de valor constante en la letra de cambio CUANTIA: \$45,000.00
FECHA DE INICIO: 16 de Julio del 2009
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 24 de diciembre del 2009, las 14h04. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez titular de la Judicatura y en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda presentada es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la admite al trámite Ejecutivo.- En consecuencia, el ejecutado GONZALO ALFONSO BRAZALES BAMONTES, en el término de tres días, pague el valor adeudado o proponga excepciones de las que se crea asistido. Consecuentemente, cítese al demandado en la

DR. FERNANDO NARANJO
FACTOS
SECRETARIO DEL JUZGADO
DECIMO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
A A./26000

en casos analogos y se les enviara despacho suficiente y en virtud del juramento rendido por el accionante cítese a los PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS HEREDEROS DE FELIX ANGEL DUQUE MUÑOZ Y DEMAS INTERESADOS, del

Lo que cito a usted o ustedes, previniéndoles de la obligación que tienen de señalar casillero judicial en esta judicatura
Tabacundo, 5 de Noviembre del año 2010. Certifico.
Lic. Eduardo Michilena Y
SECRETARIO ENCARGADO

La demanda es clara y precisa por lo que se la acepta al trámite ordinario.- Corrase traslado con el escrito de demanda y esta providencia a los demandados señores SEGUNDO FERNANDO JIMENEZ AMORES, MARIA BUITRON Y JAIME ANIBAL

TRAMITE ORDINARIO
CUANTIA INDETERMINADA
ACTOR: ALCIDES VICTOR MANUEL PAREDES Y MARIA ROSARIO NAVARRETE VERGARA
DEMANDADO: SEGUNDO AURELIO PINTO FLORES Y GERTRUDIS FLORES

LO QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES DE LEY.
Dr. Julio Cesar Munoz
SECRETARIO JUZGADO
NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AR/76614/H

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SIFFLET CIA. LTDA.**

Se convoca a los socios de la Compañía SIFFLET CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía a celebrarse el día viernes 3 de Diciembre del 2010, a las diez de la mañana (10H00), en el domicilio de la Empresa, ubicado en la ciudad de Quito, en la calle Rocafuerte Oe5-10 y García Moreno, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento de Capital, ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos.
- 2.- Asuntos varios.

Atentamente,

SOFIA CLEMENCIA
ROBALINO ANDRADE
GERENTE GENERAL
C.C. 171268208-5

AR/80225/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
OPERADORA DE TRANSPORTES
OPERTRANSPORT S.A.**

La compañía OPERADORA DE TRANSPORTES OPERTRANSPORT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.Q.10.004922 de 16 de Noviembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, 16 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR/80224/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
MODUAREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
CIA. LTDA.**

La compañía MODUAREA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.U.DJC.Q.10.005012 de 19 de Noviembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) DESARROLLO DE PROYECTOS, ADMINISTRACIÓN Y ASESORIA DE NEGOCIOS EN EL CAMPO INMOBILIARIO, ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO; B) DISEÑO, ELABORACIÓN, DESARROLLO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, ARQUITECTÓNICOS Y URBANÍSTICOS...

Quito, 19 de Noviembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS
ENCARGADA

AR/80218/cc

La 10:25 November 2010